



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/061/25

PROMOVENTE: ÁLVARO SÁNCHEZ MACIAS

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 11, de la calle Encino, en el poblado de Chinampas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 03 días del mes de marzo del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Encino con el número 11, en el poblado de Chinampas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 27.61 m² (Veintisiete punto sesenta y uno metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 4.05 m. + 3.35 m. con Joaquín Sánchez.

Al Oriente: 4.30 m. con Calle Encino.

Al Sur: 7.45 m. con María del Refugio Díaz.

Al Poniente: 3.25 m. con María del Refugio Díaz.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el secretario general del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 01 de julio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos

